

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.886/2014

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2014, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Otograr, de conformidad al Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Montoro (BOP número 174 de 14/10/05), el Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad de Montoro al Reverendo Sr. D. Rafael Rabasco Ferreira, Párroco que fuera de San Bar-

tolomé durante 18 años y Arcipreste del Alto Guadalquivir, quien no habiendo nacido en la Ciudad de Montoro ha destacado por sus valores religiosos y humanos e integración y servicio a nuestra Ciudad a lo largo de todos los años que ha estado ejerciendo en ella su Ministerio sacerdotal, como se justifica en la memoria que se adjunta en el expediente acreditativa de la concesión de este honor”.

Lo que se publica para general conocimiento, y en particular de quienes se han adherido a este nombramiento.

Montoro a 9 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, Mariana Lara Delgado.